
**REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PREPAGABLE
POR ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO**

En relación con la justificación de la subvención concedida según la siguiente información:

BENEFICIARIO:

IMPORTE:

PROYECTO/ACTIVIDAD SUBVENCIÓNADO:

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN:

Directa:

Nominativa

- Resolución/Convenio de fecha

Otras

- Resolución/Convenio de fecha

se adjunta la siguiente documentación requerida según bases de convocatoria/concesión:

- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
 - Memoria técnica firmada por el representante legal de la entidad.
- JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:
 - Anexo de Cuenta Justificativa para Asociaciones sin fines de lucro, debidamente cumplimentado
 - Documentos justificativos de gastos y pagos acreditados

- OTROS DOCUMENTOS:

En , a de de 20

El Alcalde/Presidente/a o Representante legal,

Fdo:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ